

TESORERIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Comité de Compras y Contrataciones
ACTA CCC-02-2020

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República, el día ocho (08) de enero del año dos mil veinte (2020), se reunió de manera ordinaria el Comité de Compras y Contrataciones de la Tesorería de la Seguridad Social, actuando de conformidad con las disposiciones de la Ley 340-06, modificada por la Ley 449-06, y del Decreto 543-12, en el lugar que acostumbra a celebrar sus reuniones, sito en el Salón de Conferencias de la Tesorería de la Seguridad Social, ubicado en el Quinto Piso del Edificio Torre de la Seguridad Social Presidente Antonio Guzmán Fernández, con la asistencia de el Ing. Henry Sahdalá quien preside, sus miembros, José Israel Del Orbe, Director de Finanzas, el Dr. Juan Vidal, Director Jurídico, la Ing. Laura Hernández, Directora del Departamento de Planificación y Desarrollo; la Lic. Jenniffer Gómez, Responsable de Acceso a la Información, la Lic. Arlin Mercedes, Abogada II, quien funge en esta ocasión como secretaria Ad-hoc de este Comité; asistidos por la Lic. Marina Fiallo, Directora Administrativa.

Comprobado el quórum reglamentario, se declaró abierta la sesión, procediéndose a la Agenda del día de hoy:

- Consultas y Respuesta Proceso Comparación de Precios **TSS-CCC-CP-2019-0022**, para Adquisición Licencias SQL.

El Presidente del Comité de Compras y Contrataciones pidió dar lectura al único punto de la Agenda, en el cual fue presentada la Consulta y Respuesta del Proceso de Comparación de Precios **TSS-CCC-CP-2019-0022**, para Adquisición Licencias SQL, el cual dice lo siguiente:

El Comité de Compras y Contrataciones de **Tesorería de la Seguridad Social** les informa que, al **07 de enero 2020** recibimos las siguientes preguntas:

Pregunta 1.

Ustedes solicitan en el primer renglón:

4 unidades de licencias per Core a 3 años, con número de parte: 7NQ-00187, las mismas son licenciamientos Open Value (Licencias con Software Assurance).

En el segundo renglón solicitan:

1 unidad de licencia SQL Server Standard, pero no especifican número de parte, la misma es Open Business (licencia perpetua), podrían por favor confirmarnos dicho número de parte?



En este sentido el Comité de Compras y Contrataciones de forma unánime aprobó la siguiente Resolución.

Resolución Única: En relación a las consultas de los oferentes en referencia al proceso TSS-CCC-CP-2019-0022, el Comité de Compras y Contrataciones emite las siguientes respuestas:

Respuesta Pregunta 1.

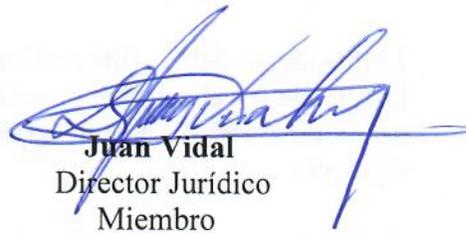
El requerimiento de la TSS es 4 unidades de licencias per Core a 3 años, con número de parte: 7NQ-00187, las mismas son licenciamientos Open Value (Licencias con Software Assurance). El segundo no será adquirido.

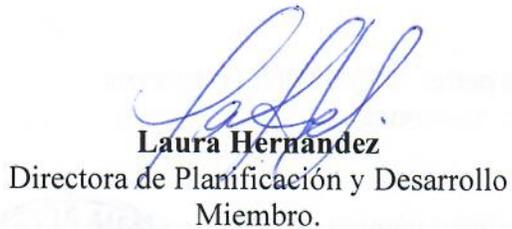
Luego de agotada la Agenda del día de hoy, el Presidente concedió la palabra a los presentes, para que si alguien tiene algún tema para tratar en esta Comisión lo presentara, no habiendo ningún otro tema a conocer ni a discutir declaró cerrada esta reunión, ordenando la confección de la presente acta, la cual una vez redactada fue firmada por todos los miembros del Comité de Compra y Contrataciones.

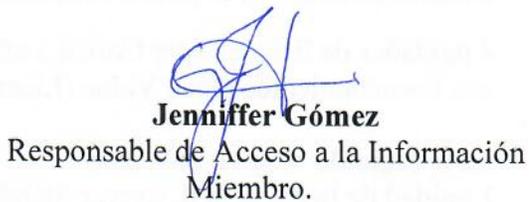

Henry Sahdalá
Tesorero
Presidente




José Israel del Orbe
Director de Finanzas
Miembro


Juan Vidal
Director Jurídico
Miembro


Laura Hernández
Directora de Planificación y Desarrollo
Miembro.


Jenniffer Gómez
Responsable de Acceso a la Información
Miembro.